



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional

2017 "Año de las Energías Renovables".

Buenos Aires, 22 de junio de 2017
Ref.: LP 02/17

Obra: Nuevo Pabellón Aulas y Laboratorio
UTN – Facultad Regional Chubut

CIRCULAR N° 1 CON CONSULTA

Pregunta:

Me dirijo a ustedes a los efectos de conocer cuál es el mes base con el que se deben de presentar las ofertas correspondientes a la licitación de referencia, ya que en la planilla tipo de cotización el mes base es Marzo 2017, pero el mismo no se aclara en el pliego.

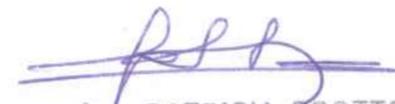
Respuesta:

"(ARTÍCULO 1°): Objeto y aplicación del pliego.

Se agrega:

1.4 Será de aplicación al presente Contrato, el mecanismo de Redeterminación de Precios dispuesto por el Decreto N° 691 de fecha 19 de mayo de 2016, sus normas complementarias y modificatorias, con la aplicación de la fórmula polinómica detallada en Anexo I de estas Cláusulas especiales

El mes básico contractual para la redeterminación de los precios será el correspondiente al mes de presentación de la Oferta Económica en concordancia con lo establecido en el Artículo 1° punto 18° del PCG."


Ing. PATRICIA BROTO
DIRECTORA GRAL. DE CONSTRUCCIONES
Y PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO